



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación de la realización de diversos cursos de especialización profesional de la Universidad Miguel Hernández.

Vistas las propuestas de los cursos presentadas por los Directores de los estudios propios;

Visto el informe favorable del Vicerrector Adjunto de Estudios para Nuevos Títulos y Centros Adscritos;

Vista la Normativa Reguladora de Estudios Propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobada en Consejo de Gobierno, en su sesión de 8 de noviembre de 2006, modificada en sesión de 14 de marzo de 2007 y en sesión de 5 de noviembre de 2008;

Y vista la propuesta que formula la Vicerrectora de Estudios de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 26 de octubre de 2016, ACUERDA:**

Aprobar la realización de los cursos de especialización profesional de la Universidad Miguel Hernández de Elche, relacionados a continuación, en los que se garantiza el cumplimiento de la Normativa Reguladora de los Estudios Propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, así como su remisión al Consejo Social para su informe:

CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL
V Curso de Implantes Zigomáticos en Cadáver (Al amparo del Acuerdo suscrito al efecto con el Instituto Davó, cuyo texto íntegro queda depositado en la Secretaría General)
V Curso de Cirugía de Columna: Fijación Cervical y Lumbar (Al amparo del Acuerdo suscrito al efecto con LDR Medical, S.A.S., cuyo texto íntegro queda depositado en la Secretaría General)
Curso de Cirugía Oncológica Reconstructiva y Estética de la Mama, Técnicas de Disección en Cadáver, Modulo 3. II Edición (Al amparo del Acuerdo suscrito al efecto con la Fundació Institut de Recerca de L'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, cuyo texto íntegro queda depositado en la Secretaría General)